ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE NEUMOLOGÍA Y CIRUGIA DE TORAX
ASAMBLEA NACIONAL DE MIEMBROS
REUNION ORDINARIA – SEGUNDA CONVOCATORIA
ACTA No.33/2020

FECHA: Bogotá D.C., Marzo 19 al 24 de 2020

SITIO: Reunión No Presencial – Vía Internet

CONVOCATORIA: La convocatoria fue realizada por el presidente de la Asociación Colombiana de Neumología y Cirugía de Tórax

La Junta Directiva Nacional de la Asociación Colombiana de Neumología y Cirugía de Tórax convocó a la Asamblea Nacional de Miembros, a su reunión Ordinaria del año en curso, con motivo de aprobar los Estados Financieros del año 2019.

CARÁCTER DE LA REUNION: Reunión de Carácter Ordinario

ASISTENTES: Asistieron a la Asamblea No presencial Vía Internet, los siguientes miembros:

No.	MIEMBRO	CEDULA	PAZ Y SALVO AL 2020	PRESENTADO POR
1	MANRIQUE ACEVEDO LUISA FERNANDA	52.517.930	SI	PERSONALMENTE
2	PAUL GONZALEZ HECTOR ENRIQUE	79.691.313 DE BOGOTA	SI	PERSONALMENTE
3	BAÑOS ALVAREZ IVAN DE JESUS	73315145 DE CORDOBA	SI	PERSONALMENTE
4	CAÑAS ARBOLEDA ALEJANDRA	30.332.365 DE MANIZALES	SI	PERSONALMENTE
5	MARTINEZ JARAMILLO STELLA ISABEL	37.923.652 DE B/BERMEJA	SI	PERSONALMENTE
6	LONDOÑO VILLEGAS ALEJANDRO	71605814 MEDELLIN	SI	PERSONALMENTE
7	RODRIGUEZ SANCHEZ LIZETH	52354218 BOGOTA	SI	PERSONALMENTE
8	BLANQUICETT BARRIOS LEDYS	22.436.892 DE B/QUILLA	SI	PERSONALMENTE
9	ALI MUNIVE ABRAHAM RAFAEL	73.135.051 DE CARTAGENA	SI	PERSONALMENTE
10	MATIZ BUENO CARLOS EDUARDO	79.156.616 DE USAQUEN	SI	PERSONALMENTE
11	DIAZ BOSSA CLAUDIA	45.505.191 MEDELLIN	SI	PERSONALMENTE

La Junta Directiva Nacional de la Asociación Colombiana de Neumología y Cirugía de Tórax ha convocado a la Asamblea Nacional de Miembros, a su reunión Ordinaria en Segunda Convocatoria, la cual se llevó a cabo de manera No presencial (del 19 de marzo al 24 de marzo de 2020), teniendo en cuenta las recomendaciones del gobierno nacional referente a la situación actual del país por la emergencia de la pandemia Covid-19, de acuerdo al decreto 398 del 13 de marzo de 2020.

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día
3. Informe de aprobación del acta anterior a cargo de la Comisión Revisora y ratificación por la Asamblea.
4. Elección Comisión Revisora y de aprobación del Acta de la Asamblea.
5. Presentación y Aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2019, junto con el dictamen de la Revisoría Fiscal.
6. Propuesta y Aprobación de la destinación del beneficio neto o excedente año 2019.
7. Aprobación de reexpresión del activo neto

DESARROLLO

1. **Verificación del Quórum.**
   Por medio de verificación se confirma que en esta Asamblea tienen voz y voto 167 miembros a Paz y Salvo y con derecho a Voto para el 19 de marzo de 2020, se verifica la participación de 11 miembros activos por lo que no hay quórum para llevar a cabo esta Asamblea Nacional. Ya que por estatutos el Quorum exige que esté el 30% de los miembros activos.

   Dada esta situación y soportado en lo que dictan nuestros estatutos, con los 11 votos válidos se procederá con la aprobación de los estados financieros del año 2019.

2. **Lectura y Aprobación del Orden del Día.**
   Se pone en consideración de la Asamblea el orden del día, el cual se aprueba.

3. **Informe de aprobación del acta anterior a cargo de la Comisión Revisora y ratificación por la Asamblea.**
   La Comisión revisora del Acta anterior de la Asamblea Ordinaria a cargo de los Doctores José Andrés Jiménez Quijano y German Augusto Díaz Santos, no tienen ningún comentario sobre dicha acta. La Asamblea vota la aprobación de dicha acta. Es aprobada por mayoría absoluta el acta anterior.

4. **Elección Comisión Revisora y de aprobación del Acta de la Asamblea.**
   Los Doctores Ledys del Carmen Blanquicett Barrios y Héctor Enrique Paul González, son elegidos como la comisión revisora y de aprobación del acta de la presente asamblea.

5. **Presentación y Aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2019, junto con el dictamen de la Revisoría Fiscal.**
   El tesorero de la Junta Directiva Nacional Doctor Héctor Enrique Paul González informa a la asamblea que al revisar los estados financieros. Los considera todos adecuados, bien registrados y acorde con los estados financieros.

   Posteriormente el Señor Manuel Baene Contador de la Asociación expone los estados financieros:

ASOCIACION COLOMBIANA DE NEUMOLOGIA Y CIRUGIA DE TORAX

NIT: 860090181-1

Estado De Situación Financiera a Diciembre de 2019 y 2018

(Cifras en pesos colombianos)

ACTIVO	Nota	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	(4)	1.193.289.461	520.189.164
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar (corrientes)	(5)	365.242.455	271.380.020
Activos por impuestos corrientes, corriente	(6)	50.827.000	26.304.745
Activos corrientes totales		**1.609.358.916**	**817.873.929**
Activos no corrientes			
Propiedades, Planta y equipo	(7)	292.448.287	297.490.093
Activos no corrientes totales		**292.448.287**	**297.490.093**
Activos totales		**1.901.807.203**	**1.115.364.022**
PASIVOS			
Pasivos corrientes			
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	(8)	1.744.699	2.824.718
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar corrientes	(9)	16.505.483	10.677.841
Pasivos por impuestos corrientes, corriente	(10)	21.251.000	5.398.000
Otros pasivos no financieros corrientes	(11)	56.824.900	43.929.240
Pasivos corrientes totales		**96.326.082**	**62.829.799**
Pasivos totales		**96.326.082**	**62.829.799**
ACTIVO NETO			
Otras reservas	(12)	483.075.709	483.075.709
Excedentes o perdidas adopción NIIF	(13)	(120.225.752)	(120.225.752)
Excedentes acumulados	(14)	689.684.266	967.641.723
Resultado del ejercicio corriente	(15)	752.946.898	(277.957.457)
Total Activo Neto		**1.805.481.121**	**1.052.534.223**
Total de Activo Neto y pasivos		**1.901.807.203**	**1.115.364.022**

Carlos Eduardo Matíz Bueno
Representante Legal
CC: 79156616

Danilo Alexander Ochoa González
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional N° 222114-T
CC: 80087300
Designado por Amezquita Y Cia S.A.S

Manuel Andrés Baene Murillo
Contador Público
Tarjeta profesional N° 220025-T
CC: 1019049631
Designado por MB Contasesores S.A.S

ASOCIACION COLOMBIANA DE NEUMOLOGIA Y CIRUGIA DE TORAX

NIT: 860090181-1

Estado de resultado integral a Diciembre 2019 y 2018

(Cifras en pesos colombianos)

	Nota	Diciembre 2019	Diciembre 2018
(+)Ingresos de actividades ordinarias	(16)	1.879.193.528	550.548.640
Ganacia Bruta		**1.879.193.528**	**550.548.640**
(-)Gastos de administración	(17)	1.157.385.938	820.270.549
(-)Otros gastos	(18)	94.817	6.795.533
(+)Otras ganancias o perdidas	(19)	53.940.564	18.083
Ganacia o perdida por actividades de operación		**775.653.337**	**(276.499.359)**
(+)Ingresos financieros	(20)	5.704.289	6.681.880
(-)Costos financieros	(21)	9.882.729	8.139.977
Ganancia (perdida) antes de impuestos		**771.474.898**	**(277.957.457)**
Impuesto de renta	(22)	18.528.000	-
Resultado integral		**752.946.898**	**(277.957.457)**

Carlos Eduardo Matíz Bueno
Representante Legal
CC: 79156616

Danilo Alexander Ochoa González
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional N° 222114-T
CC: 80087300
Designado por Amezquita Y Cia S.A.S

Manuel Andrés Baene Murillo
Contador Público
Tarjeta profesional N° 220025-T
CC: 1019049631
Designado por MB Contasesores S.A.S

ASOCIACION COLOMBIANA DE NEUMOLOGIA Y CIRUGIA DE TORAX
NIT: 860090181-1
Estado de cambios en el activo neto a Diciembre 2019 y 2018
(Cifras en pesos colombianos)

Estado de cambios en el Activo Neto a Diciembre 2019	Otras reservas	Ganancias acumuladas			Total Activo Neto	Total
	Reservas estatutarias	Exedente o perdida acumulada	Exedente o perdida del ejercicio	Ganancia o perdida en adopción NIIF 1° vez.		
Estado de cambios en el Activo Neto a Diciembre 2017	483.075.709	790.466.048	177.171.275	(120.225.752)	1.330.487.280	1.330.487.280
Ganancia (pérdida)			(277.957.457)		177.171.275	177.171.275
Incrementos (disminuciones) por ajustes retroactivos		4.400			4.400	4.400
Trasferencia de utilidades retenidas		177.171.275	(177.171.275)		0	0
						0
Estado de cambios en el Activo Neto a Diciembre 2018	483.075.709	967.641.723	(277.957.457)	(120.225.752)	1.052.534.223	1.052.534.223
Ganancia (pérdida)			752.946.898		752.946.898	752.946.898
Incrementos (disminuciones) por ajustes retroactivos		-			-	-
Trasferencia de utilidades retenidas		(277.957.457)	277.957.457		0	0
						0
Estado de cambios en el Activo Neto a Diciembre 2019	483.075.709	689.684.266	752.946.898	(120.225.752)	1.805.481.121	1.805.481.121

Carlos Eduardo Matíz Bueno
Representante Legal
CC: 79156616

Danilo Alexander Ochoa González
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional N° 222114-T
CC: 80087300
Designado por Amezquita Y Cia S.A.S

Manuel Andrés Baene Murillo
Contador Público
Tarjeta profesional N° 220025-T
CC: 1019049631
Designado por MB Contasesores S.A.S

ASOCIACION COLOMBIANA DE NEUMOLOGIA Y CIRUGIA DE TORAX
NIT: 860090181-1
Estado de flujo de efectivo a Diciembre 2019 y 2018
(Cifras en pesos colombianos)

	Diciembre 2019	Diciembre 2018
(+/-) Ganancia (pérdida)	**752.946.898**	**(277.957.457)**
(+) Ajustes por gastos de depreciación y amortización	6.991.026	8.480.277
(+/-) Ajustes por deterioro de valor (reversiones de pérdidas por deterioro de valor) reconocidas en el resultado del periodo	(42.427.805)	
(+) Ajustes por provisiones	4.872.273	45.211.127
(+/-) Ajustes por pérdidas (ganancias) de moneda extranjera no realizadas	315.968	
(-) Intereses generados	(5.704.289)	(6.681.880)
(+/-) Otros ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)	(4.356.228)	
Total ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)	**(40.309.055)**	**47.009.524**
(+/-) Ajustes por disminuciones (incrementos) en los inventarios	-	6.855.948
(+/-) Ajustes por la disminución (incremento) de cuentas por cobrar de origen comercial	(46.562.357)	(26.541.884)
(+/-) Ajustes por disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación	(24.522.255)	(11.216.189)
(+/-) Ajustes por el incremento (disminución) de cuentas por pagar de origen comercial	20.600.623	(34.361.470)
(+/-) Ajustes por incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación	12.895.660	(3.722.713)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	**675.049.515**	**(299.934.240)**
(+) Importes procedentes de la venta y retiro de propiedades, planta y equipo	274.800	903.477
(-) Compras de propiedades, planta y equipo	(2.224.020)	(10.931.311)
(+) Recursos otros activos a largo plazo	-	206.681.880
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	**(1.949.220)**	**196.654.046**
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	**673.100.295**	**(103.280.194)**
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	**673.100.295**	**(103.280.194)**
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	**520.189.165**	**623.469.358**
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	**1.193.289.461**	**520.189.165**

Carlos Eduardo Matíz Bueno
Representante Legal
CC: 79156616

Danilo Alexander Ochoa González
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional N° 222114-T
CC: 80087300
Designado por Amezquita Y Cia S.A.S

Manuel Andrés Baene Murillo
Contador Público
Tarjeta profesional N° 220025-T
CC: 1019049631
Designado por MB Contasesores S.A.S

ASOCIACION COLOMBIANA DE NEUMOLOGIA Y CIRUGIA DE TORAX
860090181-1

POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO QUE TERMINA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA No. 1 Información General

La Asociación Colombiana De Neumología y Cirugía De Tórax, identificada con NIT 860.090.181-1, es una entidad sin ánimo de lucro, la cual tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá en la carrera 7 bis 123 52 oficina 202. Inicio actividades el 01 de abril de 1954 con personería jurídica No. 0029, otorgada por el Ministerio de Justicia y Del Derecho. En el año 2011, la Asamblea Nacional realizó reforma de estatutos donde la entidad fue transformada como Asociación de Carácter Gremial sin ánimo de lucro.

La Asociación tiene como objeto social, la investigación científica y el mejoramiento de la medicina en el área de la Neumología y la Cirugía de Tórax, adelantando actividades relacionadas con la investigación y desarrollo de nuevas técnicas y procedimientos.

Fecha de corte de los Estados Financieros: Diciembre 31 de 2019

NOTA No. 2 Bases de presentación

Estado De Situación Financiera a de y

La Asociación, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada por el Decreto 2420 y 2496 de 2015, prepara sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NIIF, las cuales se basan en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) al 31 de diciembre de 2015.

Adicionalmente, la Asociación en cumplimiento con Leyes, Decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables que difieren al de las NIIF emitidas por el IASB:

Decretos reglamentarios 2420 y 2496 de diciembre de 2015 - El objetivo de estos decretos es compilar y racionalizar las normas de carácter reglamentario, expedidas en desarrollo de la Ley 1314 del 2009, que rigen en materia de contabilidad, información financiera y aseguramiento de la información, los cuales fueron de aplicación a partir de enero de 2017 en el cual se aplica la versión 2015 de la NIIF para las PYMES. El decreto 2483 de diciembre de 2018, incorpora la versión 2015 de la NIIF para pymes con cambios en la traducción al español, a partir del 1 de enero de 2019, para lo cual se identifica que no existen impactos materiales en la actualización.

Ley de financiamiento 1943 de diciembre de 2018 – Por medio de la cual se adopta la reforma tributaria estructural, en busca de fortalecer los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, y se dictan otras disposiciones.

Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017 por el cual se evalúan impactos significativos en las disposiciones referentes a las entidades pertenecientes al régimen tributario especial, como las entidades sin animo de lucro. La Gerencia ha adelantado esfuerzos para gestionar los tramites de permanencia en el régimen tributario especial durante el año 2019, para lo cual se emitió formulario de registro # 52451000717010.

Bases de preparación

La Asociación tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre de 2019. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Asociación.

La Entidad ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en toda la aplicación de las 35 secciones de la NIIF para las PYMES. Los estados financieros de la Asociación al 31 de diciembre de 2019, han sido preparados sobre la base del costo histórico. El costo histórico esta generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios.

Criterios de presentación
Debido a la adopción de las normas internacionales de información financiera, los criterios de presentación y taxonomías de los estados financieros cambiaron. Se presenta un Estado de Situación financiera presentado por partidas corrientes y no corrientes, comparativo entre los periodos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 y el 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, a su vez se presenta un Estado de Resultado integral por función, reflejando comparativamente las cifras al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, acompañados de un Estado De Cambios En El Patrimonio y un Estado De Flujo De Efectivo Por El Método Indirecto comparativos.

NOTA No. 3 Principales politicas y practicas contables

Sistema contable - La contabilidad y los Estados Financieros de la Asociación. se ciñen a las normas y practicas de contabilidad generalmente aceptadas, normas legales expresas en Colombia y los Decretos 2420 y 2496 de 2015 y sus modificatorios.

Unidad Monetaria -De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la entidad para el reconocimiento de todos los hechos económicos es el peso Colombiano.

Transacciones en moneda extranjera - Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad (moneda extranjera) son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones.

Activos financieros - Los activos financieros de la Asociación se clasifican dentro de las siguientes categorías: "inversiones mantenidas hasta el vencimiento, equivalentes al efectivo" y "cuentas por cobrar". La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento y equivalentes al efectivo- Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y fechas de vencimiento fijas que la Asociación tiene la intención afirmativa y capacidad de mantener hasta el vencimiento. Luego del reconocimiento inicial, las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se miden al costo amortizado causando los intereses generados por la rentabilidad que tienen estos instrumentos.

Cuentas por cobrar - Las cuentas por cobrar incluyendo las cuentas comerciales, otras cuentas por cobrar, saldo bancario y efectivo, entre otros se miden a costo amortizado usando el método de interés vigente menos cualquier deterioro. El ingreso por intereses es reconocido al aplicar la tasa de interés vigente, salvo a las cuentas por cobrar a corto plazo que son medidas a valor razonable.

Propiedad planta y equipo - La propiedad planta y equipo se registra por el modelo del costo. La venta o retiro de estos activos se descargan por el costo neto ajustado, la diferencia del costo con el precio de venta se lleva al resultado del ejercicio.

La depreciación se calcula con base en el método de línea recta, los terrenos son activos no depreciables. Para las edificaciones y construcciones la vida útil probable es de 80 años, muebles, enseres y maquinaria y equipo a 5 años, y equipos de cómputo de 3 años.

Las mejoras, adiciones y reparaciones se cargan al costo de los mismos en la medida en que aumenten significativamente la productividad del bien según su vida útil, de lo contrario se cargan al estado de resultados.

Pasivos financieros - Los pasivos financieros de la Asociación se clasifican dentro de la categorías de Otros pasivos financieros, Los otros pasivos financieros (incluyendo las cuentas por pagar) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva si son de negociación de largo plazo, si son de corto plazo, se miden al valor razonable.

Impuestos - La Asociación al ser una entidad sin animo de lucro se encuentra exenta del pago del impuesto a las ganancias siempre que re invierta el 100% de los excedentes obtenidos. En caso contrario se gravan los excedentes con una tarifa del 20% de acuerdo a lo establecido por el Estatuto Tributario Colombiano para las entidades pertenecientes al Régimen Tributario Especial.

Obligaciones Laborales - Este pasivo corresponde a las obligaciones consolidadas que la Asociación tiene por concepto de prestaciones legales. Reconoce como beneficios a los empleados las contraprestaciones concedidas a cambio de los servicios prestados por los empleados, los cuales son "Beneficios a corto plazo", en esta clasificación encontramos entre otros los sueldos, salarios, cesantías, intereses a las cesantías, vacaciones, primas de vacaciones, primas legales, auxilios y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del periodo.

Reconocimiento de Ingresos

La Asociación Colombiana De Neumología y Cirugía De Tórax, clasifica como ingresos ordinarios la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgido en el curso de las actividades ordinarias, siempre que la entrada dé lugar a un aumento en el patrimonio. Los servicios que presta La Asociación están relacionados con la prestación de servicios tales como:

- Investigaciones
- Apoyo Capacitación Profesional
- Apoyo Eventos De Investigación
- Y otros

La Asociación , mide los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, tiene en cuenta el importe de cualquier descuento comercial, descuentos por pronto pago y rebajas que se otorgan.

NOTA No. 4 Efectivo y equivalentes al efectivo

		dic-19	dic-18
Caja	a)	-	164.756
Cajas Menores	b)	600.000	600.000
Caja Capitulos	c)	-	714.159
Cuentas Corriente	d)	1.073.541.302	314.186.612
Disponible restringido	e)	119.148.158	204.523.637
Total efectivo y equivalentes al efectivo		**1.193.289.461**	**520.189.164**

a) Corresponde al saldo de los dineros en efectivo que quedaron al 31 de diciembre de 2019 y que son administrados por el capitulo central.

b) Corresponde a la caja menor, para pagar gastos de menor cuantía, esta caja es administrada por la sede Nacional y se re emboisa periódicamente sus fondos. Durante el año se reconocieron gastos por $9.313.756.

C) Corresponde al saldo de los dineros en efectivo que quedaron al 31 de diciembre de 2019 y que son administrados por el capitulo oriental.

d) Corresponde a los saldos de dinero disponibles al 31 de diciembre de 2019 en las siguientes cuentas bancarias:

Cuenta bancaria	Saldo 2019	Saldo 2018
007096890, Banco De Bogotá	-	150.000
062054051, Banco De Bogotá	1.073.541.302	310.090.443
433041274, Banco De Bogotá - Medellín	-	3.941.797
600373070, Banco De Bogotá - Bucaramanga	-	4.372
Total	**1.073.541.302**	**314.186.612**

Las cuentas con monto en ceros, fueron canceladas en el año 2019, actualmente todos los gastos e ingresos de la asociación son canalizados en la cuenta terminada en 4051 de Banco de Bogotá.

e) Estos activos de la Asociación corresponden a las asignaciones permanentes que se tenían bajo la figura financiera de CDTs, los cuales a junio del 2018 se cancelaron y se traspasaron los fondo a una cuenta fiduciaria a la vista. Los rendimientos que ha generado la inversión se capitalizan como mayor valor de los dineros destinados. $90.697.360 de pesos se destinaron al pago del alquiler del espacio de Agora para el Congreso Nacional de Neumología y Cirugía de Tórax que se realizó en agosto del año 2019.

NOTA No. 5 Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes

		dic-19	dic-18
Clientes	a)	367.118.104	282.641.369
Cuentas Por Cobrar En Grupos Economicos	b)	782.000	782.000
Pagos-Gastos Anticipados Y Avances Entregados	c)	3.327.854	28.534.363
Ingresos Por Cobrar	d)	-	2.064.485
Cuentas Por Cobrar A Trabajadores	d)	1.301.092	1.593.142
Préstamos A Particulares		-	71.000
Deudores Varios		-	535.788
Deterioro De Cartera	f)	(7.286.595)	(44.842.127)
Total cuentas comerciales por cobrar		**365.242.455**	**271.380.020**

a) Corresponde a las cuentas por cobrar a laboratorios, participantes de congresos y cursos. En el año 2019 se generaron ingresos por $1.879.193.528 a estos clientes y gracias a la gestión administrativa se lograron recaudar $1.794.716.793 pesos.

b) Representan las cuotas de sostenimiento por recaudar al corte de 31 de diciembre de 2019, en el transcurso del año de recaudaron y cobraron $70.843.000 versus el año 2018 $58.237.029.

c) Corresponde a los dineros entregados por anticipado a terceros en el año 2019, para la prestación de servicios en el año 2020. Principalmente para eventos con los hoteles con los que se negocia.

d) Son saldos a favor de la asociación por concepto de vacaciones pagadas por anticipado a los empleados, debido al cierre de actividades y salida de vacaciones colectivas en diciembre.

e) Corresponde al calculo de deterioro de valor de la cartera de años anteriores. Dentro de las partidas deterioradas se encuentran :

TERCERO	FECHA	VALOR CXC	AÑO 2019	AÑO 2018
LABORATORIOS BAGO DE COLOMBIA SAS	12/10/2016	1.740.000	1.412.970	969.238
LABORATORIOS DELTA SAS	14/06/2017	7.305.000	-	2.526.263
LONDOÑO ROJAS CATALINA / FISHER & PAYKEL	17/09/2015	14.000.000	-	11.260.760
MENDEZ OVIEDO OSCAR IVAN	30/04/2016	345.000	-	204.063
NOVAMED S.A.	06/12/2016	2.564.000	2.564.000	1.060.128
OROZCO LEVI MAURICIO ARIEL	15/12/2015	300.000	-	180.892
PHILIPS COLOMBIA SAS	18/07/2017	6.000.000	-	1.999.282
PHILIPS COLOMBIA SAS	18/08/2017	20.000.000	-	6.454.270
SANOFI AVENTIS DE COLOMBIA S.A.	10/12/2010	1.250.000	-	1.250.000
SANOFI AVENTIS DE COLOMBIA S.A.	17/09/2015	18.750.000	-	15.081.375
SANOFI AVENTIS DE COLOMBIA S.A.	14/08/2017	11.900.000	-	3.855.855
LABORATORIOS BAGO DE COLOMBIA SAS	13/12/2017	8.330.000	3.309.624	-
Total		**84.154.000**	**7.286.595**	**44.842.127**

Se realizo labor de cobro y se alcanzo a recuperar $ 79.850.000

Las facturas a deteriorarse, corresponden a facturas que fueron radicadas en los laboratorios correspondientes y esta en espera confirmación de los pagos.

NOTA No. 6 Activos por Impuestos corrientes

Este rubro corresponde a los saldos de impuestos a favor con los que cuenta la Asociación.

		dic-19	dic-18
Retencion En La Fuente	a)	18.925.000	16.231.298
Retencion A Titulo De Iva		-	-
Retencion De Industrias Y Comercio		-	-
Impuestos Descontables	b)	31.902.000	10.073.447
Total activos por Impuestos corrientes		**50.827.000**	**26.304.745**

a) Corresponde a las retenciones que los laboratorios le practicaron a la entidad, al momento de realizarle pagos. En la determinación del impuesto de renta, este saldo se compensará con el impuesto causado y se estima que aun quede a favor.

b) Corresponden a saldos a favor en IVA que se compensarán en el año 2020.

NOTA No. 7 Propiedad, Planta y Equipo

	dic-19	dic-18
Construcciones Y Edificaciones	299.870.000	299.870.000
Muebles Y Enseres	1.799.000	1.799.000
Equipos De Computacon Y Comunicacion	18.322.570	16.373.350
Costo Histórico PP&E	**319.991.570**	**318.042.350**
Construcciones Y Edificaciones	(13.268.915)	(10.270.215)
Equipo De Oficina	(1.098.786)	(529.105)
Equipo De Computacion Y Comunicacion	(13.175.582)	(9.752.937)
Depreciación acumulada	**(27.543.283)**	**(20.552.257)**
Total Propiedad, Planta y Equipo	**292.448.287**	**297.490.093**

A continuación se describe el movimiento del costo y la depreciación de la propiedad, planta y equipo en el año 2019.

Movimiento de la PP&E	
Diciembre 31 de 2018	**318.042.350**
Adquisiciones (a)	2.224.020
Retiros por materialidad (b)	(274.800)
Diciembre 31 de 2019	**319.991.570**

a) En el año 2019 se adquirieron: 1 computador portátil, 1 Mouse y 1 Disco Duro.
b) El Mouse y el Disco se retiraron contablemente ya que no superaban los criterios para ser reconocidos como activo, sino como un gasto debido a que su cuantía era inferior a 50 UVT.

Movimiento de la depreciación	
Diciembre 31 de 2018	**(20.552.257)**
Gasto por Depreciación (a)	(6.991.026)
Recuperaciones (b)	-
Diciembre 31 de 2019	**(27.543.283)**

a) Corresponde al gasto de depreciación del año, por el uso de los activos de la asociación.

NOTA No. 8 Provisiones corrientes por beneficios a los empleados

	dic-19	dic-18
Salarios Por Pagar	-	-
Cesantías	1.369.032	2.367.495
Intereses A Las Cesantías	375.667	457.223
Vacaciones	-	-
Total provisiones por beneficios a empleados	**1.744.699**	**2.824.718**

Corresponde a saldos de prestaciones sociales por pagar que tiene la Asociación. Actualmente se tiene vinculado 1 empleado a la Asociación y todos los pagos de nómina quedaron al día. Estos dineros deberán ser trasladados a mas tardar el 14 de febrero de 2020 a las entidades correspondientes.

NOTA No. 9 Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar corrientes

		dic-19	dic-18
Proveedores Nacionales		6.438.452	383.102
Cuentas Comerciales Por Pagar	a)	6.810.058	6.362.236
Retenciones De Aportes Nomina		964.600	1.136.400
Acreedores Varios	b)	2.292.373	2.796.103
Total cuentas comerciales por pagar		**16.505.483**	**10.677.841**

a) Son los dineros que se deben a terceros por la adquisición de bienes y servicios durante el año. Durante el año 2019, esta partida aumento debido al pago de los terceros que habían quedado como cuentas por pagar al finalizar el año 2019, asociados a la celebración del Congreso Nacional celebrado ese año.

b) La cuantía de Acreedores Varios corresponde a cuentas por pagar asociadas al Capítulo Costa norte por $1.627.333. Y a la causación de los gastos de caja menor por valor de $522.050

NOTA No. 10 Pasivos por Impuestos corrientes

		dic-19	dic-18
Iva Por Pagar	b)	-	-
De Industria Y Comercio	a)	8.402.000	4.868.000
Retención En La Fuente Por Pagar	b)	1.080.000	467.000
Retenciones De Ica	a)	218.000	63.000
Impuesto De Renta	c)	11.551.000	-
Total pasivos por Impuestos		**21.251.000**	**5.398.000**

a) Corresponden a la liquidación de los impuestos a cargo de la Asociación que se deben cancelar en enero de 2020. El Impuesto de Industria y comercio, se paga de manera anual y correspondió a la suma de $ 8.402.000, la retención de Ica se cancela de manera bimestral, correspondientes a los saldos acumulados de los meses de noviembre y diciembre de 2019. Ambos saldos con fecha de pago de enero de 2020.

b) El impuesto de IVA corresponde al saldo acumulado del cuatrimestre de septiembre-diciembre de 2019 el cual dio un saldo a favor por $31.710.000 presentado como activos por impuestos corrientes. La retención en la fuente por pagar corresponde al saldo acumulado en el mes de diciembre, ambos impuestos a presentarse en el mes de enero de 2020.

c) Corresponde a la provisión de impuesto de renta por pagar para el año 2019. Esto con base en los gastos no deducibles que genero la Asociación que son gravados a una tarifa especial del 20%.

NOTA No. 11 Otros pasivos no financieros corrientes

	dic-19	dic-18
De Suscriptores	-	70.000
Participación Congreso y Cuotas De Sostenimiento	35.732.195	35.958.196
Consignaciones Pendientes Por Identificar	-	7.079.250
Depositos Recibidos	21.092.705	821.794
Total otros pasivos no financieros	**56.824.900**	**43.929.240**

Representan ingresos recibidos por anticipado en participaciones de congresos y cuotas de sostenimiento de terceros que no se han podido identificar, ya que no se cuenta con información de los dineros consignados en las cuentas de la Asociación. Para el año 2020 con el ingreso de la nueva gerencia se plantea una depuración de estos saldos, con la cartera que se puede asociar a los mismos.

De los depósitos recibidos, se cuenta con un saldo a favor de Novartis por $2.090.000 correspondiente a un mayor valor cancelado, que se compensará con próximas facturas. En adición se incluyen $19.000.000 que corresponden a una consignación errada realizada por el Instituto Neumóloga del Oriente, el cual se va a reintegrar en 2020.

NOTA No. 12 Otras reservas

	dic-19	dic-18
Congresos	206.934.830	206.934.830
Apoyo Cientifico Comites	149.538.981	149.538.981
Funcionamiento	59.751.483	59.751.483
Revista	66.850.415	66.850.415
Total otras reservas	**483.075.709**	**483.075.709**

Son los excedentes acumulados de la Asociación que se han apropiado para los fines discriminados.

NOTA No. 13 Excedentes o perdidas adopción NIIF

	dic-19	dic-18
Cartera	(151.115.000)	(151.115.000)
Activos Fijos	(33.099.677)	(33.099.677)
Depreciaciones	35.383.437	35.383.437
Diferidos	(34.531.535)	(34.531.535)
Ajustes Por Inflacion	(2.890.114)	(2.890.114)
Clientes	3.312.310	3.312.310
Cuentas Por Cobrar A Socios Y Accionistas	62.714.827	62.714.827
Total ganancias acumuladas adopción NIIF	**(120.225.752)**	**(120.225.752)**

Corresponde a los efectos de la adopción de las Normas Internacionales De Información Financiera NIIF en el año 2015, que refleja una perdida. Este valor no es una reserva.

NOTA No. 14 Excedentes acumulados

		dic-19	dic-18
Excedentes Acumulados		1.278.354.953	1.278.354.953
Perdidas Acumuladas		(590.417.269)	(312.459.813)
Ganancias Retenidas Por Correcciones	a)	1.746.583	1.746.583
Total Excedentes acumuladas		**689.684.266**	**967.641.723**

a) Corresponde a la nueva forma de medición y reconocimiento de errores o correcciones en los estados financieros, adoptada con las NIIF para pymes versión 2015. Todos los ajustes de cambios en politicas o correcciones de errores de años anteriores son reconocidos directamente en el patrimonio, sin afectar el resultado del periodo corriente.

NOTA No. 15 Resultado del ejercicio corriente

	dic-19	dic-18
Resultado Del Ejercicio Corriente	752.946.898	(277.957.457)
Total resultado del ejercicio corriente	**752.946.898**	**(277.957.457)**

En el 2019 se llevo a cabo el Congreso Nacional de Neumologia y Cirugia de Tórax, que se celebra cada dos años. El evento genero ingresos por $1.515.355.950, lo cual aumento considerablemente el resultado del periodo.

NOTA No. 16 Ingreso de actividades ordinarias

	dic-19	dic-18
Patrocinios Y Avales Gravados	1.762.425.528	243.809.875
Patrocinios Y Avales Excluidos	58.485.000	253.201.736
Libros	-	300.000
Inscripciones Y Cuotas Miembros	70.843.000	58.237.029
Donaciones	32.440.000	-
Devoluciones Excluidas	(14.000.000)	-
Devoluciones Gravadas	(31.000.000)	(5.000.000)
Total de ingresos de actividades ordinarias	**1.879.193.528**	**550.548.640**

La Asociación, clasifica como ingresos ordinarios la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgido en el curso de las actividades ordinarias. Los servicios que presta La Asociación están relacionados con la prestación de servicios tales como:
- Congresos
- Investigaciones
- Apoyo Capacitación Profesional
- Apoyo Eventos De Investigación

a) Debido al ciclo de la entidad, los ingresos no son comparables con los del año 2018, ya que aumentan significativamente. En 2019 se realizo el Congreso Nacional de Neumologia y Cirugia de Tórax en la ciudad de Bogotá, el cual represento una utilidad de $1.030.868.770 aproximadamente.
b) Estos ingresos por $32.440.000 correspondiente a una donación de Olympus, para el Congreso Nacional.

NOTA No. 17 Gastos de administración

		dic-19	dic-18
Gastos De Personal	a)	111.697.397	109.512.717
Honorarios	b)	96.350.031	46.002.667
Impuestos		39.363.701	23.091.214
Arrendamientos	c)	11.723.000	67.854.098
Contribuciones Y Afiliaciones		49.880.748	66.068.208
Seguros		47.110.856	41.575.675
Servicios		47.217.012	47.281.907
Gastos Legales		2.182.200	1.821.000
Mantenimiento Y Reparaciones		1.762.286	254.681
Adecuacion E Instalacion		-	314.500
Gastos De Viaje	d)	230.009.727	158.002.840
Depreciaciones		6.991.026	8.480.277
Logistica, cursos, eventos, congresos	e)	508.225.681	204.799.638
Provisiones	f)	4.872.273	45.211.127
Total gastos de administración		**1.157.385.938**	**820.270.549**

a) Los gastos de personal aumentaron durante el año 2019, ya que la planta de personal hasta el mes de noviembre-diciembre fue de 3 empleados. Al finalizar el año la asociación solo cuenta con un empleado contratado.

b) Los gastos de honorarios corresponden a la adquisición de servicios profesionales por concepto de Revisoria Fiscal, Outsourcing Contable, Asesoria Juridica y Asesoria Técnica. En el año 2019 este rubro aumento, principalmente por los procesos de Gestión Implementados, el sistema de seguridad en el trabajo, aumento en los honorarios de la revisoria Fiscal y charlas pagadas a los conferencistas en los eventos.
c) El rubro representa los arrendamientos de equipos técnicos y de logistica destinados a la realización de los eventos celebrados durante el año.

d) Los gastos de viajes aumentaron un 43% ya que esta relacionado directamente con la celebración del Congreso Nacional que se llevo acabo en agosto.
e) Este rubro corresponde a la adquisición de servicios y bienes destinados a la operación de la Asociación y a la realización de eventos periódicos, como juntas de capitulos y reuniones cientificas. En el año 2019 aumento, debido a que se realizaron mas eventos de esta indole por parte de todos los Capitulos, y se le sumo el evento del Congreso Nacional.
f) Corresponde a la estimación del deterioro de las cuentas por cobrar de laboratorios que no se han podido recaudar.

NOTA No. 18 Otros gastos

	dic-19	dic-18
Gastos Extraordinarios	94.817	6.794.412
Gastos Diversos	(0)	1.121
Total otros gastos	**94.817**	**6.795.533**

Corresponde principalmente a gastos por impuestos asumidos en la adquisición de servicios y bienes. Y a legalización de gastos de años anteriores.

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE NEUMOLOGÍA Y CIRUGÍA DE TÓRAX

"Asoneumocito"

NIT. 860.090.181-1

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL 2019 - 2021

Presidente
Carlos Eduardo Matiz Bueno

Vicepresidente
Luis Fernando Rueda Marulanda

Tesorero Principal
Héctor Enrique Paul González

Tesorero Suplente
Jorge Luis Quintero Barrios

Fiscal Principal
Liliana Fernández Trujillo

Fiscal Suplente
Darío Londoño Trujillo

Secretario
Claudia Patricia Díaz Bossa

Vocales:

Presidente Capítulo Central
German Augusto Díaz Santos

Presidente Capítulo Costa Norte
Ledys del Carmen Blanquicett Barrios

Presidente Capítulo Occidental Norte
Franco Eduardo Montúfar Andrade

Presidente Capítulo Occidental Sur
Socorro Isabel Palacios Ortega

Presidente Capítulo Eje Cafetero
Manuel Conrado Pacheco Gallego

Presidente Capítulo Oriental
Mauricio Ariel Orozco Levi

Presidente
XIX Congreso Colombiano de Neumología y Cirugía de Tórax
Mauricio Ariel Orozco Levi

Bogotá D.C., marzo 25 de 2020

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de la sociedad nos permitimos declarar que, para los estados financieros al 31 de diciembre del 2019, allegados a esa entidad, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en éstos, conforme al reglamento y que los mismos se han tomado fielmente de los libros (art. 37 de la Ley 222 de 1995).

Atentamente,

ASOCIACION COLOMBIANA DE NEUMOLOGIA Y CIRUGIA DE TORAX
NIT. 860.090.181-1

REPRESENTANTE LEGAL

Carlos Eduardo Matiz Bueno
CC: 79156616
Representante Legal

CONTADOR PÚBLICO

Manuel Andrés Baene
CC: 1019049631
TP: 220025-T
Designado por MB
Contasesores S.A.S

Carrera 7 Bis No. 123 - 52 Oficina 202, Teléfono: 322 23 35 Cel. 316 693 42 60 - 310 666 70 21

Amezquita y compañía, empresa que se encarga de la revisoría fiscal presenta su informe a la asamblea nacional:

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los Señores Miembros
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE NEUMOLOGÍA Y CIRUGÍA DE TÓRAX.

1. **Informe de auditoría sobre los estados financieros**

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la **ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE NEUMOLOGÍA Y CIRUGÍA DE TÓRAX.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 diciembre de 2019 y 2018, y los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el activo neto y de flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas, así como un resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de lo indicado en los párrafos a) y b), del Fundamento de la opinión con salvedades, los estados financieros adjuntos a este informe, tomados fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos sus aspectos de importancia material la situación financiera de **ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE NEUMOLOGÍA Y CIRUGÍA DE TÓRAX.**, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los resultados integrales de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera vigentes en Colombia, las cuales fueron aplicadas de manera uniforme con el periodo anterior.

Fundamento de la opinión con salvedades

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría vigentes en Colombia. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros.

Somos independientes de **ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE NEUMOLOGÍA Y CIRUGÍA DE TÓRAX.**, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a la auditoría de los estados financieros, en particular los previstos en el Código de Ética para profesionales de la contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y en el Código de Ética Profesional de la Ley 43 de 1990 vigente para Colombia, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los citados requerimientos.

Con base en el resultado de nuestras auditorias expresamos lo siguiente:

a) Al 31 de diciembre de 2019 no pudimos determinar la integridad, existencia y exactitud sobre las cuentas comerciales por pagar.

   A continuación, se muestra el detalle de las cuentas por pagar que presentan valores superiores a $500.000, y su correspondiente antigüedad:

Cuenta	Tercero	Antigüedad (No. de días)	Valor vencido
233515 LIBROS, SUSCRIPCIONES, PERIODICOS Y REVISTAS	ASOCIACION COLOMBIANA DE SOCIEDADES CIENTIFICAS (Dir: Tel:)/	1156	$ 518.000
233565 GASTOS DE REPRESENTACION Y RELACIONES PUBLICAS	MALLARINO DE RIVAS ISABEL (Dir: CRA 4 71 61 Tel: 2354184)/BOGOTÁ	751	1.166.165
Cuentas por pagar y proveedores otros	Varios terceros por valores menores de $500.000	655	2.555.282
233560 GASTOS DE VIAJE	GLOBAL OPERADORA HOTELERA S.A.S (Dir: CRA 16 28 51 Tel: 3154431)/MEDELLÍN	516	715.985
233525 HONORARIOS	DISTRIBUNA LTDA (Dir: AUTONORTE 123 93 Tel: 2158335)/BOGOTÁ	477	736.127
233515 LIBROS, SUSCRIPCIONES, PERIODICOS Y REVISTAS	ASOCIACION COLOMBIANA DE SOCIEDADES CIENTIFICAS (Dir: Tel:)/	324	587.000
23359505 SERVICIO DE CAFETERIA	OSORIO PUPO PATRICIA (Dir: CALLE 80 # 49 C-15 OF.305 Centro Mèdico del Caribe Tel:)/	273	696.620
233560 GASTOS DE VIAJE	OPERADORA MOCAWA PLAZA S.A.S (Dir: CRA 14 9 NORTE Tel: 7539929)/ARMENIA	68	3.800.000
233525 HONORARIOS	CONDIOR CONSULTING GROUP SAS (Dir: CL 128 B 19 50 Tel: 6278709)/BOGOTÁ	65	1.350.000
233525 HONORARIOS	TORRES ARDILA JULIO ANDRES (Dir: CLL 115 54 11 AO 102 Tel: 3584475)/BOGOTÁ	9	1.322.155
		Total	**13.447.334**

b) En la presentación del Estado de Cambios en el Activo Neto, no se observó movimiento del uso de los excedentes del año 2017 ni los acumulados de los periodos anteriores. No fue puesto a nuestra disposición el detalle o control del manejo de los excedentes en las actividades meritorias de la Asociación, lo que no nos permitió determinar si el 100% de los excedentes fueron utilizados conforme lo determinado por la Asamblea de Miembros, de tal forma que pudieran considerarse como no gravados.

A continuación, se presenta el movimiento del activo neto:

ACTIVO NETO	2019	2018
Otras reservas	483.075.709	483.075.709
Excedentes o perdidas adopción NIIF	(120.225.752)	(120.225.752)
Excedentes acumulados	689.684.266	967.641.723
Resultado del ejercicio corriente	752.946.898	(277.957.457)
Total Activo Neto	**1.805.481.121**	**1.052.534.223**

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la Asociación en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera vigentes en Colombia, y del control interno necesario para preparar estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de valorar y revelar la capacidad de la Asociación para continuar como negocio en marcha y aplicar el principio contable de empresa en funcionamiento, e informar, cuando sea pertinente, los problemas relacionadas con el cumplimiento y aplicación del principio contable de negocio en marcha. Dicha responsabilidad incluye seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Los responsables del gobierno son los encargados de la supervisión del proceso de información financiera de la Asociación.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría con nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría vigentes en Colombia siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones materiales pueden ser causadas por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, se estima que puedan razonablemente influir en las decisiones económicas que toman los usuarios a partir de los estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría, aplicamos juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los posibles riesgos de incorrección material en los estados financieros separados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para soportar nuestra opinión.

El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor frente al que se origina por un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones de la dirección sobre el particular.

- Concluimos sobre la adecuada utilización que hizo la dirección del principio contable de negocio en marcha y basados en la evidencia de auditoría, obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, determinamos que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como negocio en marcha.

2. Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio

En nuestra calidad de Revisor Fiscal de **ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE NEUMOLOGÍA Y CIRUGÍA DE TÓRAX**., y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, nos pronunciamos para el año 2019 sobre lo requerido en los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, los cuales detallamos a continuación:

1º) Si los actos de los administradores de la Asociación se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Miembros, y
3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en su poder.

Conclusión con salvedades

En nuestra opinión, excepto por lo que indicamos a continuación en los párrafos a) y b) del fundamento de la conclusión con salvedades, se han cumplido los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Miembros, existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que están en su poder.

La administración de la Asociación está analizando las oportunidades de mejora advertidas al sistema de control interno y estima definir e implementar las acciones tendientes a fortalecer el mismo durante el año 2020.

Fundamentos de la conclusión con salvedades

Con base en el resultado de nuestras auditorias expresamos lo siguiente:

a. Existen debilidades en los controles actuales de tecnología, específicamente en los temas de gestión y seguridad de la información; por tanto, los usuarios pueden instalar y desinstalar software en los equipos de la Asociación.

b. La Asociación no ha terminado de documentar en su totalidad las políticas ni procedimientos de sus principales actividades administrativas; así como tampoco ha realizado una evaluación de riesgos, ni tiene implementados controles para mitigar los riesgos a los que está expuesta la Asociación en su operación; tales como: integridad entre el módulo de las cuentas por pagar y el saldo contable y control del uso de los excedentes.

Hemos llevado a cabo el trabajo de conformidad con la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 (Revisada) - Encargos de aseguramiento distintos de la auditoría o de la revisión de información financiera histórica.

Nuestra responsabilidad de acuerdo con dicha norma se describe más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con el informe del revisor fiscal sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio

El trabajo de aseguramiento razonable comprendió aplicar los siguientes procedimientos en el año 2019:

- Conocer y entender los estatutos sociales, las actas de la Asamblea de Miembros, y los componentes del control interno implementados por la Asociación.

- Obtener una representación escrita de la dirección sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Miembros y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Asociación y los de terceros que están en su poder.

- Verificar el cumplimiento de los estatutos de la Asociación.

- Obtener una confirmación de la dirección sobre los temas tratados en reuniones de la Asamblea de Miembros que se encuentran pendientes por consignar en actas.

- Verificar si los actos de la dirección y los responsables del gobierno se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Miembros documentadas en actas.

- Confirmar con la dirección sobre cambios y/o proyectos de modificación a los estatutos de la Asociación durante el período cubierto y validar su implementación.

- Evaluar si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Asociación y los de terceros que están en su poder, lo cual incluye:

- Concluir sobre la presencia de los cinco componentes que deben estar presentes en la organización, diseñados y funcionando conjuntamente de manera integrada: i) ambiente de control; ii) evaluación de riesgos; iii) actividades de control; iv) información y comunicación; y v) actividades de supervisión.

- Realizar pruebas de diseño e implementación sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero, y

- Evaluar el diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio, relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.

- Efectuar seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la dirección y determinar si hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar nuestra conclusión.

  Nuestra conclusión se basa en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes expuestas en este informe.

  Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

  Realizamos seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la dirección y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar nuestra conclusión.

Limitaciones inherentes

La efectividad del control interno está limitada por la fragilidad humana en la toma de decisiones comerciales. Dichas decisiones deben tomarse con criterio humano en el tiempo disponible, con base en la información en cuestión, sujeto a los sesgos de la administración y bajo las presiones de la conducción de los negocios. Algunas decisiones basadas en el juicio humano pueden, más adelante, con la claridad de la retrospectiva, producir resultados inferiores a los deseables y es posible que deban modificarse.

Debido a las limitaciones inherentes al control interno, éste puede no prevenir o reaccionar oportunamente frente a todas las desviaciones. Así mismo, proyectar cualquier evaluación histórica sobre la efectividad del control interno a periodos futuros está sujeta al riesgo de que los controles puedan ser inadecuados por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas o procedimientos se pueda haber deteriorado.

Adicionalmente y en razón a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas.

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de nuestro examen que cambien esa condición durante el período evaluado, debido a que nuestro informe se basa en pruebas selectivas.

Adicionalmente, la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la dirección.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la Asociación en relación con el cumplimiento de los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio

La dirección y los responsables del gobierno de la Asociación son responsables por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Miembros y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad y los de terceros que están en su poder.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con el informe del revisor fiscal sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio

Nuestra responsabilidad consiste en llevar a cabo un trabajo de aseguramiento razonable para expresar una conclusión basada en la evidencia obtenida sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio.

De conformidad con la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 (Revisada) - Encargos de aseguramiento distintos de la auditoría o de la revisión de información financiera histórica, cumplimos con requisitos éticos, planeamos y ejecutamos los procedimientos que consideremos necesarios para obtener una seguridad razonable sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio.

3. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

La dirección es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia.

Nuestra responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir una opinión sobre su adecuado cumplimiento. Bajo este contexto, expresamos nuestro concepto:

a) La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, a la técnica contable y cuando es del caso, bajo las normas especiales proferidas por la Entidad de supervisión.

b) Las operaciones registradas en los libros de contabilidad se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Miembros o de la Junta Directiva Nacional.

c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de registro de miembros y de actas de Asamblea de Miembros y de Junta Directiva Nacional se llevan y conservan debidamente.

d) La Asociación ha efectuado en forma correcta y oportuna sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, con lo cual, la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, es correcta, y no existe mora en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral.

e) El estado de situación financiera y el estado de resultados y otros resultados integrales reflejan adecuadamente el impacto de los diferentes riesgos a que se ve expuesta la Asociación en desarrollo de su actividad, medido de acuerdo con los sistemas de administración implementados.

AMÉZQUITA & CÍA

PKF

f) Los administradores dejaron constancia en su informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

g) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión presentado por los administradores.

h) La Asociación no implementó controles para dar cumplimiento a la Ley 23 de 1982 y a la Ley 1915 de 2018, correspondiente a Derechos de Autor en lo referente a Licenciamiento de Software; dado que los 4 computadores utilizados por la administración de la Asociación, presentan software instalado sin soporte de la licencia correspondiente.

Realizamos seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la dirección y no hay asuntos de importancia material pendientes, adicionales a los expuestos, que puedan afectar mi opinión.

DANILO ALEXANDER OCHOA GONZALEZ
Revisor Fiscal
T.P. 222114 –T
Designado por Amézquita & Cía. S.A.S

Bogotá, 19 de marzo de 2020

6. Propuesta y Aprobación de la destinación del beneficio neto o excedente año 2019.

INFORMACIÓN FINANCIERA RELEVANTE A Diciembre 2019

Presentación Activo Neto para Asamblea 24 marzo		Excedentes apropiados 2015	Total Excedentes para ejecutar 2020
Revista y medios de difusion	4%	65.543.549	128.293.320
Funcionamiento	45%	379.636.497	799.533.170
Capitulos, cursos, comites (Investigación)	18%	207.511.821	406.671.740
Congresos	33%	100.255.030	589.262.060
Total	100%	752.946.897	1.923.560.289

Tener presente que se debe establecer el plan de trabajo y actividades para la destinación de los excedentes, si los excedentes que se consideren no se van a poder ejecutar en 2020, informar que montos o porcentajes se destinaran como asignaciones permanentes, para el año 2021.

www.asoneumocito.org

7. Aprobación de reexpresión del activo neto.

ASOCIACION COLOMBIANA DE NEUMOLOGIA Y CIRUGIA DE TORAX
NIT: 860090181-1
PROPUESTA Estado de cambios en el activo neto a Diciembre 2019 y 2018
(Cifras en pesos colombianos)

Estado de cambios en el Activo Neto a Diciembre 2019	Excedentes acumulados						Total Activo Neto
	Excedentes para Revista y medios de difusión	Excedentes para funcionamiento	Excedentes para Capítulos, Cursos, Comités, Investigación.	Excedente para Congresos	Excedente o perdida correcciones retroactivas	Ganancia o perdida en adopción NIIF 1° vez.	
Estado de cambios en el Activo Neto a Diciembre 2017	44.061.827	698.263.063	240.694.732	465.951.227	1.742.183	(120.225.752)	1.330.487.280
Utilización de excedentes	(3.602.000)	(529.128.262)	(141.639.561)	(160.836.236)			(835.206.060)
Apropiación de excedentes	22.289.944	250761871,4	100304748,6	183.892.039			557.248.603
Otros cambios patrimoniales					4.400		4.400
Estado de cambios en el Activo Neto a Diciembre 2018	62.749.771	419.896.672	199.359.919	489.007.030	1.746.583	(120.225.752)	1.052.534.223
Utilización de excedentes	(5.526.066)	(419.896.672)	(112.301.447)	(486.069.295)			(1.023.793.480)
Apropiación de excedentes	71.069.615	799.533.170	319.813.268	586.324.324			1.776.740.377
Otros cambios patrimoniales							0
Estado de cambios en el Activo Neto a Diciembre 2019	128.293.320	799.533.170	406.871.740	589.262.060	1.746.583	(120.225.752)	1.805.481.121

Carlos Eduardo Matíz Bueno
Representante Legal
CC: 79156616

Danilo Alexander Ochoa González
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional N° 222114-T
CC: 80087300
Designado por Amezquita Y Cia S.A.S

Manuel Andrés Baene Murillo
Contador Público
Tarjeta profesional N° 220025-T
CC: 1019049631
Designado por MB Contasesores S.A.S

- **Presentación propuesta para asignación de excedentes sobrantes para ejecución de vigencias anteriores.**

La Asamblea en pleno aprueba la inversión de excedentes de vigencias anteriores durante los años 2020 y 2021, si durante este periodo no se ha invertido la totalidad de los excedentes, la Asamblea debe redistribuir los excedentes pendientes a la fecha.

Presidente Nacional: Dr. Carlos Eduardo Matiz Bueno

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 12:54:37 horas del 27/03/2020, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **79156616**
Apellidos y Nombres: **MATIZ BUENO CARLOS EDUARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Secretaria: Dra. Claudia Díaz Bossa.

Consulta en linea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 13:20:44 horas del 27/03/2020, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **45505191**
Apellidos y Nombres: **DIAZ BOSSA CLAUDIA PATRICIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Vicepresidente: Dr. Luis Fernando Rueda Marulanda

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 13:23:10 horas del 27/03/2020, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **17956020**
Apellidos y Nombres: **RUEDA MARULANDA LUIS FERNANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Suplente Dr. Darío Londoño Trujillo

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 13:27:14 horas del 27/03/2020, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **19499881**
Apellidos y Nombres: **LONDOÑO TRUJILLO DARIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Fiscal Dra. Liliana Fernández Trujillo

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 13:29:01 horas del 27/03/2020, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **31858307**
Apellidos y Nombres: **FERNANDEZ TRUJILLO LILIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Suplente Dr. Jorge Luis Quintero Barrios.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 13:31:52 horas del 27/03/2020, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **72310350**
Apellidos y Nombres: **QUINTERO BARRIOS JORGE LUIS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Presidente Capitulo Costa Norte: Dra. Ledys del Carmen Blanquicett Barrios

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 12:57:36 horas del 27/03/2020, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **22436892**
Apellidos y Nombres: **BLANQUICETT BARRIOS LEDYS DEL CARMEN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Presidente Capitulo Central: Dr. German Augusto Díaz Santos.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 13:03:48 horas del 27/03/2020, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **7713236**
Apellidos y Nombres: **DIAZ SANTOS GERMAN AUGUSTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Presidente Capitulo Eje Cafetero: Dr. Manuel Conrado Pacheco Gallego

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 13:06:11 horas del 27/03/2020, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **73576749**
Apellidos y Nombres: **PACHECO GALLEGO MANUEL CONRADO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Presidente Capitulo Oriental: Dr. Mauricio Ariel Orozco

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 13:10:03 horas del 27/03/2020, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **12562369**
Apellidos y Nombres: **OROZCO LEVI MAURICIO ARIEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Presidente Capitulo Occidental Sur: Dra. Socorro Isabel Palacios Ortega

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 13:12:11 horas del 27/03/2020, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **34315088**
Apellidos y Nombres: **PALACIOS ORTEGA SOCORRO ISABEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Presidente Capitulo Occidental Norte Dr. Franco Eduardo Montufar Andrade

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 13:15:18 horas del 27/03/2020, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **79289891**
Apellidos y Nombres: **MONTUFAR ANDRADE FRANCO EDUARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

INFORME DE GESTION

AÑO 2019

ASOCIACION COLOMBIANA DE NEUMOLOGIA Y CIRUGIA DE TORAX

DR. CARLOS EDUARDO MATIZ BUENO

PRESIDENTE

BOGOTÀ D.C.

TABLA DE CONTENIDO

1	INTRODUCCION	2
2	TOTAL, DE MIEMBROS AÑO 2019	2
3	ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES	2
4	ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION	4
5	TARIFA AVALES	8
6	OPERACIONES CELEBRADAS CON LOS MIEMBROS	9
7	INFORME CAPITULOS Y COMITES	9
8	PROYECCION ACTIVDADES AÑO 2020	14
9	INFORMACION FINANCIERA	14
10	ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	14
11	ESTADO DE RESULTADOS 2019	14
12	LIBRE CIRCULACION DE FACTURAS	15
13	APROBACION DE INFORME DE GESTION	15
14	INFORMACION PROCESOS JUDICIALES	15

1 INTRODUCCION

Dando cumplimiento a los estatutos de la Asociación y de conformidad con las normas legales vigentes, se presenta el siguiente informe sobre las actividades desarrolladas por el presidente de la Asociación Colombiana de Neumología y Cirugía de Tórax, durante el periodo 2019 con su respectivo alcance. Con este fin se tratarán los siguientes puntos:

2 TOTAL, DE MIEMBROS AÑO 2019

TOTAL CONSOLIDADO	
TOTAL MIEMBROS EMERITOS	14
TOTAL MIEMBROS ACTIVOS (NUMERO)	203
TOTAL MIEMBROS ASOCIADOS	17
TOTAL MIEMBROS ACTIVOS	234

- Representan las cuotas de sostenimiento en el transcurso del año 2019, se recaudaron $70.843.000 versus el año 2018 $58.237.029.

3 ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES

➢ ACTIVIDADES ACADEMICAS

NOMBRE	FECHA	LUGAR	No. ASISTENTES	INGRESOS	EGRESOS	EXCEDENTES
II CURSO DE BRONCOSCOPIA RIGIDA	15-16 febrero de 2019	Armenia	7 Neumologos	$ 12.000.000	$ 19.885.077	-$ 7.885.077
III CURSO DE BRONCOSCOPIA RIGIDA	21 Y 22 de junio de 2019	Armenia	9 Neumólogos	$ 7.000.000	$ 24.029.955	-$ 17.029.955
IV CURSO DE BRONCOSCOPIA RIGIDA	7-8 de noviembre de 20019	Armenia	8 Neumologos	$ 15.000.000	$ 28.430.060	$ 13.430.060
CURSOS BIOLOGIOS EN ASMA	16 de marzo de 2019	Club de Bridge Almirante Colon Bogota	36 medicos neumologos	$ 18.000.000	$ 12.797.221	$ 5.202.779
XII CURSO DE ACTUALIZACION ANUAL EN NEUMOLOGIA	1 -2 de junio de 2019	Club de Bridge Almirante Colon Bogota	70 medicos neumologos	$ 58.462.185	$ 55.573.972	$ 2.888.213
CONGRESO	15-18 de agosto de 2019	Agora -Bogota	869 medicos especialistas, residentes, enfermeras, paramedicos, profesionales otras areas,estudiantes	$ 1.515.355.950	$ 559.046.229	$ 956.309.721

XVIII CONGRESO COLOMBIANO DE NEUMOLOGÍA Y CIRUGÍA DE TÓRAX

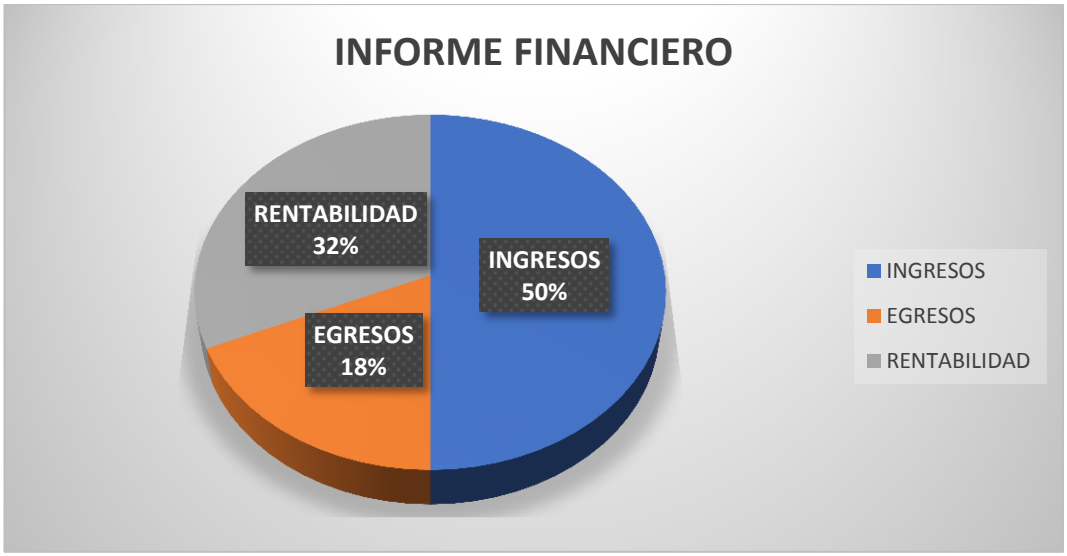

- **AVALES CIENTIFICOS:**

- Se concedió aval científico para la campaña Educativa a Pacientes con Asma realizada el 21 de septiembre de 2019 en Suesca Cundinamarca, por el laboratorio Novartis de Colombia S.A.

  Valor $ 25.000.000

- Se concedió aval científico curso virtual actualización en Asma, por la Fundación Donarte.
  Valor $ 10.000.000

- Se recibe patrocinio para la asamblea del 16 de agosto de 2019, por el laboratorio de ABBOOT.
  Valor $ 27.024.057

- **PROGRAMA DE RECERTIFICACION**

Se realizó difusión e invitación a los miembros de la Asociación a inscribirse en el Programa de Recertificación Voluntaria ***"PReCoNTo"***, portafolio y actualización en la plataforma de CAMEC con su respectiva campaña y puntaje para los 15 miembros inscritos***.***

- **CONGRESO LATINOAMERICANO DE TORAX "ALAT"**

La Asociación asistió al Congreso Latinoamericano de Tórax "ALAT" realizado en la ciudad de Panamá en el Centro de Convenciones ATLAPA, donde fue asignado un Stand para dar a conocer la Asociación y realizar promoción del XVIII congreso de Neumología y Cirugía de Tórax.

- **REUNIONES ACADEMICAS MENSUALES Y CURSOS ITINERANTES CAPITULARES**

Se realizan las diferentes Reuniones Científicas mensuales capitulares, donde se presentarán los diferentes temas de nuestra especialidad, reuniones a las que asistirán médicos especialista y estudiantes.

4 ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION

Participamos con el Ministerio de Salud en:

- Reuniones de Tuberculosis Latente

- Asesoría en las pruebas diagnósticas en enfermedades Huérfanas. (Fibrosis Pulmonar Idiopática e Hipertensión Pulmonar)

- Solicitud al ministerio, para inclusión de broncodilatadores en el Plan de Beneficios en Salud con cargo a la Unidad de pago por Capacitación (PBSUPC)

- Segunda Fase del PTC, Integrantes grupo de trabajo:

  .Dr. Rubén Darío Contreras

  .Dr. Darío Londoño Trujillo

  .Dr. Gonzalo Prada

- Trabajo ante el Ministerio para el Proceso de Construcción de la Ruta Integral de Atención en Salud para las enfermedades Transmisible, Integrantes:

  .Dr. Horacio Giraldo Estrada
  Coordinador Comité de Educación
  .Dr. Carmelo Dueñas Castell
  Coordinador Comité de Neumonía Nosocomial y Adquirida en Comunidad.

- Integrantes ante el ministerio de salud para la fase de Análisis Técnico-científico del procedimiento Técnico-científico y participativo de exclusiones específicas, para ser parte de las sesiones del grupo de análisis Técnico-científico que conducirán a la concertación de una recomendación y concepto técnico sobre la conveniencia de la exclusión o no de las tecnologías y servicios nominados para posible exclusión.

  .Dr. Darío Londoño Trujillo

  .Dr. Gustavo Adolfo Hincapié

  .Dr. José Andrés Jiménez Quijano

A la fecha, con relación a las obligaciones tributarias, laborales y pago de seguridad social la Asociación se encuentra al día; en lo que concerniente a la propiedad intelectual, los derechos de autor en licencias de software estas estaban pendiente de renovación lo cual para el año 2019 se subsana con la compra de las licencias de dichos softwares.

En cumplimiento de lo indicado en Ley 1676 de 2013, la asociación no obstaculizo la libre circulación de la facturación de venta emitida por los proveedores.

En cumplimiento al Art. 47 de la Ley de la Ley 964 de 2005 la Asociación cuenta con sistema de control que constituyen procedimientos idóneos que le permiten registrar, procesar, resumir y presentar adecuadamente la información financiera. No se han detectado casos de fraude que puedan afectar la calidad de la información financiera o cambios en la metodología de evaluación de la misma, sin embargo y en aras de optimizar los procesos administrativos internos en la Asociación, hemos iniciado contratación para la implementación en:

- **SISTEMA DE GESTIÓN Y CALIDAD**

Relacionando las actividades que se han desarrollado en la Asociación dentro del proceso de implementación del Sistema de gestión de calidad están.

1. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN: Se implemento la Planeación Estratégica para el año 2019, teniendo como base la misión, visión y valores corporativos de la Asociación.

2. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL: Actualización del organigrama de la Asociación, se diseñó el documento GE-A-007-1 Organigrama, de acuerdo a la operación actual.

3. ESTRUCTURA DE PROCESOS: Con el fin de implementar la gestión por procesos en la Asociación, se diseñó el documento GE-A-008-1 Mapa de procesos, en el que se definen los procesos estratégicos, misionales y de apoyo de la Asociación. Este sirve de base para el diseño de la documentación y para la organización de todo el Sistema de Gestión de Calidad.

4. COMPETENCIA: Se diseñó un formato para recolectar la información de los cargos actuales en la Asociación y se diseñó el formato TH-F-002-1 Perfil de cargo, con el fin de incluir allí la información del perfil de dichos cargos.

5. INFORMACIÓN DOCUMENTADA: Se diseñó el procedimiento SG-P-015-1 Manejo de la información documentada y sus registros asociados, con el fin de establecer los criterios para la elaboración, administración, control, protección, actualización y distribución de los documentos del Sistema de gestión integrado, de manera que sean adecuados a las necesidades de los procesos de la Asociación.

6. CONTROL DE LOS REGISTROS: Se organizo y depuro todo el archivo histórico físico, de manera que sea más fácil su consulta y se creó un inventario documental en el que se registra la información.

7. PROCEDIMIENTO CAJA MENOR: Se diseñaron los formatos GC-F-010-1 Arqueo de caja menor, GC-F-009-1 Reembolso de caja menor, y está en desarrollo el procedimiento

Administración de la caja menor, con el fin de establecer los criterios y las actividades para el manejo de los gastos menores buscando la optimización en la utilización de los recursos disponibles para el cubrimiento de las necesidades de la Asociación.

8. CONTROL DE CORRESPONDENCIA: Se diseñaron los formatos GA-F-005-1 Control de correspondencia recibida, GA-F-006-1 Control de correspondencia enviada, con el fin de llevar un mejor control de la correspondencia con que cuenta la Asociación.

9. POLITICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN: Se diseñó el documento GE-O-016-1 Política de Seguridad de la información, con el fin de dar directrices en la asociación sobre el manejo de la información, correo electrónico, virus informáticos, uso de equipos de cómputo y programas y el resguardo de la información.

10. GESTIÓN DE TALENTO HUMANO: Se diseñó el documento TH-P-017-1 Gestión de Talento Humano, que define las actividades y responsables para llevar a cabo los procedimientos de reclutamiento, selección, contratación y retiro, asegurando que los candidatos seleccionados tengan el nivel de educación, formación, competencias, experiencia y conocimientos específicos requeridos en conformidad con lo establecido en los respectivos perfiles de cargo de la Asociación.

11. DOCUMENTOS DE CONTROL: Se diseñaron los formatos GA-F-009-1 Listado de licencias, GA-F-008-1 Listado contratos con terceros, GA-F-004-1 Listado maestro de empleados, GA-F-003-1 Listado maestro de proveedores, con el fin de llevar un control sobre los diferentes temas a gestionar.

12. GESTIÓN REQUERIMIENTOS REVISORIA FISCAL: Se apoyó a la Dirección administrativa en la gestión de la documentación que requiere la Revisoría fiscal para realizar su auditoria de 2019.

13. INTEGRACIÓN CON EL SG-SST: Se realizaron reuniones con el asesor de SST, con el fin de poder integrar el Sistema de seguridad y salud en el trabajo y el Sistema de gestión de calidad, por cuanto ambos sistemas comparten requisitos y es más eficiente para la gestión de la Asociación.

- **SISTEMA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.**

El contratista Delsy Àngela Buitrago Cañon, hizo entrega de carpeta con documentación final del trabajo, la cual se revisó en cumplimiento del decreto 1072 de 2015 y resolución 0312 de 2019, se hicieron las respectivas observaciones está pendiente pasar a la fase de ejecución.

- **FACTURACIÓN ELECTRÓNICA**

La Asociación contrato servicios con Helisa Niif y el facturado ATEB Colombia. Helisa demoro certificado de acuerdo a la Derogación de la ley de financiamientos los plazos de Facturación Electrónica están temporalmente suspendidos.

- **ACTUALIZACIÓN PAGINA WEB DE LA ASOCIACIÓN**

Al retomar el proyecto durante febrero del año 2019, se encontró una instalación de CMS basado en Joomla, junto con un direccionamiento a una plataforma OJS, y una instalación Moodle.

Todo esto se encontraba alojado en un hosting adquirido con cloudlogin.co, aquí se notaron desde el primer momento ciertas vulnerabilidades referentes a la seguridad de accesos, empezando por el usuario y contraseña.

Certificado de seguridad

En este aspecto, a pesar de que el proveedor de hosting ofrecía el servicio de SSL conectado con Let's Encrypt, este no estaba activo, lo que significa una ausencia en capas de seguridad de transferencia de la información.

Información general del hosting

La versión encontrada de PHP, se encontraba en 5.4 lo que significaba una incompatibilidad con los nuevos lenguajes de programación, asimismo, una vulnerabilidad de seguridad para nuevos scripts. A continuación, tabla posterior a la actualización del lenguaje PHP a 7.X.

Moodle. Este hace alusión a una plataforma educativa, el cuál existía desde el año 2015, con funcionalidad correcta.

OJS (Externo). Este es un script de código abierto cuya sigla significa: Open Journal System, este está destinado a recibir los artículos para la Revista Colombiana de Neumología.

Creación del nuevo sitio web

Para la elaboración del nuevo sitio web (febrero de 2019), se estableció el uso de CMS Wordpress, reconocido por su fácil manejo para el usuario y administradores. Se analizaron los componentes del hosting por lo que se determinó que el que se encontraba contratado con cloudlogin.co tenía la capacidad de albergar el sitio junto con el Microsite para el congreso de neumología y demás que se crearan eventualmente.

Carga del administrador

Posterior a la creación del sitio, se hizo entrega de claves de usuario administrador, momento en el cuál se hacía evidente una velocidad reducida en las consultas dentro del panel. Para dar solución a esto, se sugirió un aumento de capacidad en el hosting, el cual estaba planeado realizarse con la renovación en el mes de julio de 2019.

Bloqueo y caída total del hosting.

Iniciando el mes de junio (día 5), hubo una caída del hosting, lo que obligó a abrir un ticket de soporte con los proveedores de hosting, la respuesta del equipo de soporte de cloudlogin es la que se muestra en pantalla:

I´m getting a 403 error message permanent in all my websites.

De Ayuda Técnica a Usted Publicado al: 2019-Jun-05 18:19:03

Hello,

Thank you for contacting our Technical Support Department.

Please note, that we only offer support in English, so in order for us to understand each other, please use that language.

The access to that website - asoneumocito.org was suspended, because of an abuse report that we received for it, as you were notified in ticket 1691056. Please refer to that ticket for more information and continue the discussion on this topic in it.

Best Regards,
Petar Gospodinov

Esta respuesta hacía referencia a un reporte que había sido enviado previamente con Número de seguimiento: 1691056 con fecha del 17 de octubre de 2018

ID de boleto	Fecha de Abrir	Categoría	Sujeto
1732645	2019-06-05	My Account	Está completamente caído el hosting, ningún sitio web arranca Tengo un mensaje de error 403 permanente
1691056	2018-10-17	Other Problem	Important ticket from the Support Team Important ticket from the Support Team

5. TARIFA AVALES

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE NEUMOLOGÍA Y CIRUGÍA DE TÓRAX		
Tarifas de Avales 2019		
Salario Mínimo	**SMLVM**	***$ 828.116,00***
Medio SMLVM (Salario Mínimo Legal Vigente Mensual)		$ 414.058,00
Cursos de 1 a 4 horas x ciudad	6	$ 4.968.696,00
Cursos de 5 a 8 horas x ciudad	8	$ 6.624.928,00
Cursos de 1 1/2 días	12	$ 9.937.392,00
Cursos de 2 días	16	$ 13.249.856,00
Día adicional	8	$ 6.624.928,00
Cursos por varias ciudades (multiplicar por el número de ciudades)	4	$ 3.312.464,00
Para impresión de folletos c/1000	3	$ 2.484.348,00
Avales exclusivos de guías	15	$ 12.421.740,00
Aval por lanzamiento de producto por ciudad (Previa revisión de la solicitud por la Junta Directiva Nacional, donde se verifique la calidad técnica del producto por las investigaciones que lo avalen y la aprobación por parte del INVIMA)	6	$ 4.968.696,00
Conferencia Nacional dictada fuera de la ciudad de origen c/u		$ 3.500.000,00
Conferencia Nacional dictada en la ciudad de origen c/u		$ 2.500.000,00
Conferencia Internacional		$ 5.000.000,00
Chairman (Moderador) en la misma ciudad por sesión		$ 3.000.000,00
Chairman (Moderador) en otra ciudad por sesión		$ 5.000.000,00
Chairman (Moderador) Internacional		$ 6.000.000,00
Word Shop (Asesoría) en la misma ciudad 4 horas		$ 3.500.000,00
Word Shop (Asesoría) en la misma ciudad 8 horas		$ 5.000.000,00
Word Shop (Asesoría) en otra ciudad 4 horas		$ 5.000.000,00
Word Shop (Asesoría) en otra ciudad 8 horas		$ 8.000.000,00
Word Shop (Asesoría) extranjero 4 horas		$ 5.000.000,00
Word Shop (Asesoría) extranjero 8 horas		$ 10.000.000,00

6. OPERACIONES CELEBRADAS CON LOS MIEMBROS

- **MEMBRESÍA ALAT Y ERS**

Los miembros de la Asociación a su ingreso, obtienen la membresía por parte de **ALAT Y ERS** para beneficios y descuentos en cursos.

- **POLIZA SEGURO DE VIDA GRUPO (ASEGURADORA SURAMERICANA)**

TIPO DE POLIZA	COBERTURA	VALOR CANCELADO AÑO 2019
SEGURO DE VIDA GRUPO	VIDA ENFERMEDADES GRAVES GASTOS DE ENTIERRO	**$ 47.110.848**

- **CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR**

La Asociación cuenta con las respectivas licencias del software, de lo que se tiene un listado para llevar el respectivo control.

	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE NEUMOLOGÍA Y CIRUGÍA DE TORÁX				GA.F.009-1	
	LISTADO DE LICENCIAS					
NOMBRE COMPRADOR	NOMBRE VENDEDOR	NOMBRE DE LA LICENCIA	CODIGO	FECHA DE FACTURA	VALOR	DURACIÒN
ASOCIACIÒN COLOMBIANA DE NEUMOLOGÌA Y CIRUGÌA DE TORAX	NBA COMPUTER EU	LICENCIA ACROBAT PRO DOCUMENT CLOUD		28 DE MARZO DE 2019	$ 569.760	UN (1)AÑO
ASOCIACIÒN COLOMBIANA DE NEUMOLOGÌA Y CIRUGÌA DE TORAX	NBA COMPUTER EU	LICENCIA OFFICE HOGAR Y PEQUEÑA EMPRESA 2016	3C64Y-NRJM6-TQ2BW-7C4PC-VFTBK	15 DE MARZO DE 2019	$ 480.000	UN (1)AÑO
ASOCIACIÒN COLOMBIANA DE NEUMOLOGÌA Y CIRUGÌA DE TORAX	NBA COMPUTER EU	LICENCIA OFFICE HOGAR Y PEQUEÑA EMPRESA 2016	XRFBN-46RJ3-QWQJB-DRG9W-D9MQ9	15 DE MARZO DE 2019	$ 480.000	UN (1)AÑO
ASOCIACIÒN COLOMBIANA DE NEUMOLOGÌA Y CIRUGÌA DE TORAX	NBA COMPUTER EU	LICENCIA OFFICE HOGAR Y PEQUEÑA EMPRESA 2016	6NCTP-TKRGW-PJDM2-GG64X-QV67X	15 DE MARZO DE 2019	$ 480.000	UN (1)AÑO
ASOCIACIÒN COLOMBIANA DE NEUMOLOGÌA Y CIRUGÌA DE TORAX	NBA COMPUTER EU	LICENCIA OFFICE HOGAR Y PEQUEÑA EMPRESA 2016	MY6M3-N864G-CDHKJ-8DXFH-YY6BK	15 DE MARZO DE 2019	$ 480.000	UN (1)AÑO
ASOCIACIÒN COLOMBIANA DE NEUMOLOGÌA Y CIRUGÌA DE TORAX	NBA COMPUTER EU	LICENCIA ANTIVIRUS PARA 5 EQUIPOS POR 1 AÑO	5AM4Q-PUU8Y-WAKTJ-1TCKP	15 DE MARZO DE 2019	$ 350.000	UN (1)AÑO

7. INFORME CAPITULOS Y COMITES.

- **CAPITULO ORIENTAL INFORME DE GESTIÓN 2019.**

Presidente del Capítulo. Dr. Mauricio Orozco.

Modelo de gestión. Los aspectos básicos de la gestión durante el periodo relacionado, ha sido la búsqueda de focos de interés comunes para los miembros del Capítulo Oriental de la Asociación Colombiana de Neumología y Cirugía del Tórax (ASONEUMOCITO). Para identificarlos, se han utilizado reuniones colectivas, consultas individuales y propuestas diversas para promover la

interacción y la gestión del conocimiento. La gestión del Capítulo modeló un plan consensuado de desarrollo de acuerdo a seis focos prioritarios:

(1) Foco de sesiones académicas y docentes,

(2) Foco de promoción de Talleres y Cursos,

(3) Foco de Investigación,

(4) Foco de Consecución de Fondos,

(5) Foco de Formación Continuada,

(6) Foco de Incorporación de Referentes.

(7) Acciones de Intervención en Comunidades Desfavorecidas.

Anexo informe enviado por el Capitulo, donde se hacen las especificaciones respecto a cada uno de los Focos de Desarrollo y sus productos, entendiéndose que cualquier información adicional está disponible en la Presidencia y Secretaría de este Capítulo de ASONEUMOCITO.

- **CAPITULO CENTRAL. INFORME DE GESTION 2019**

Presidente del Capítulo. Dr. Jhon Bastidas

OBJETIVOS PRINCIPALES PERIODO DEL CAPITULO CENTRAL.

(1) Mantener Actividades Académicas y Aumentar su Convocatorias.

(2) Actividades conjuntas con Cirugía y Tórax

(3) Cumplimiento de Metas con Fellows

(4) Captación de Socios

(5) Reuniones Científicas Mensuales

(6) Cursos Itinerantes.

Anexo informe enviado por el Capitulo, donde se hacen las especificaciones respecto a cada uno de los Items.

- **COMITÉ ASMA. INFORME DE GESTION - 2017 – 2019**

Coordinadora del Comité: Dra. Diana Rey

Actividades realizadas por el comité de Asma, durante los periodos: Segundo semestre de 2017 hasta el primer semestre de 2019.

1) Creación de la primera Infografía de" Asma" en Colombia, la cual se socializó en la página del Ministerio de

Salud y Protección Social, redes sociales de la Asociación Colombiana de Neumología y Cirugía de Tórax.

2) Publicación de la Infografía en la Revista Colombiana de Neumología, año 2018

3) Campaña colaborativa "Celebración Día Mundial del Asma" Ministerio de Saludo y de la Protección Social –

Asoneumocito-Asociación de Neumología Pediátrica, años 2018 y 2019

4) Desarrollo de actividades educativas en "Asma" en los 5 Capítulos regionales de Asoneumocito, durante el

día mundial del Asma, años 2018 y 2019.

5) Campaña educativa sobre la enfermedad: "Asma al aire" - entrevistas regionales por radio, TV, periódicos

locales, mayo, 2018.

6) Desarrollo de Folleto Educativo en ASMA para cuidado primario, divulgación en los 5 capítulos

Asoneumocito, durante el mes de mayo 2018 y 2019.

7) "Foro Nacional: Una mirada completa al asma", realizado en la ciudad de Bogotá, noviembre 9 y 10, 2018,

con la participación de 180 médicos.

8) "1er Curso de Biológicos en Asma Severa", realizado en conjunto con el Comité de educación, 16 de marzo

de 2019, participación de 40 neumólogos y alergólogos.

9) Realización de "Foro: Día Mundial del Asma", Minsalud – Asoneumocito, 14 mayo de 2019. Participación de

sociedades científicas: ACMI, Asociación de Neumología Pediátrica, ACAAI. Dirigido a médicos,

especialistas, promotores de salud, asociación de pacientes.

10) Desarrollo del programa científico del XVIII Congreso Nacional de Neumología y Cirugía de Tórax

11) Proceso de vinculación como país al Registro Internacional de pacientes con Asma Severa, ISAR

(International Severe Asthma Registry).

Anexo informe enviado por el Comité, donde se hacen las especificaciones respecto a cada uno de los Items.

- **COMITÉ DE TUBERCOLISIS. INFORME DE GESTION 2017 – 2019**

Coordinadora del Comité: Dra. Ángela María Giraldo Montoya

Actividades realizadas por el comité de Tuberculosis, durante el período comprendido entre los años 2017 – 2019:

Asistencia y participación en actividades de salud pública a nivel nacional del comité de TB de la asociación:

(1) Elaboración del algoritmo diagnóstico de Tuberculosis activa

a). Inclusión y optimización del uso de la radiografía de tórax como herramienta de evaluación inicial de la TB activa.

(2) Diagnóstico de infección tuberculosa latente en grupos de riesgo:

a). Revisión y ajuste de los algoritmos para el diagnóstico de TB latente en Colombia.

b). Comentarios y discusión acerca del tiempo del esquema de quimioprofilaxis con isoniacida.

(3) Se emitieron algunos conceptos puntuales acerca de elaboración de una ficha de seguridad para Tuberculosis en trabajadores de la salud (evaluación de la ficha en construcción por la subdirección de riesgos laborales)

(4) Evaluación de la posibilidad de aplicación en Colombia de pruebas (PPD/IGRA) ante probable infección latente en los trabajadores de la salud en diferentes momentos de su historia laboral, pruebas duplicadas y pareadas, además de medidas a tomar en caso de viraje o conversión.

(5) Elaboración de un plan de trabajo para el 2018, hasta el momento en espera de nueva citación por parte del Minsalud.

(6) Asistencia a conferencias y participación en actividades académicas del comité de TB de la Asociación.

(7) Actividades de entrenamiento y educación a personal de salud responsable de atención a pacientes con TB enfoque programático de la TB.

(8) Actividades de entrenamiento para los miembros del comité

(9) Actividades de entrenamiento y educación para los miembros del comité y de la Asociación Colombiana de Neumología y Cirugía de Tórax

Anexo informe enviado por el Comité, donde se hacen las especificaciones respecto a cada uno de los Items.

- **COMITÉ DE EDUCACIÓN. INFORME DE GESTION 2017-2019.**

Coordinador Comité. Dr. Horacio Giraldo.

Durante el Período de octubre de 2017 a Julio de 2019, el comité de Educación ha realizado las siguientes actividades

(1) XI Curso de Actualización en Neumología

(2) Curso de Tratamientos Biológicos en Asma

(3) XII Curso de Actualización en Neumología

(4) Se colaboró con el comité de EPOC en la elaboración del programa de EPOC en el Congreso próximo de Neumología, por solicitud de dicho comité

(5) Se colaboró con el Congreso de Neumología en la organización del programa de las revisiones del año, en conjunto con el Dr. Carlos Celis

(6) Se está elaborando el examen para seleccionar el mejor residente Fellow de Neumología, que se premiará durante el próximo Congreso de Neumología

Las tres actividades educativas grandes que se realizaron con participación de Neumólogos de todo el país en este lapso de tiempo fueron autosuficientes desde el punto de vista económico y dejaron incluso algunos beneficios, una pequeña parte de los cuales fue utilizado este año para comprar un telón grande (3 metros) para la Asociación, que permitió una mejor proyección en el Curso de Actualización, y servirá para futuros eventos de Asoneumocito. Esto se hizo debido a la solicitud de varios Neumólogos en las sugerencias que se hicieron a través de las encuestas de evaluación del evento de 2018.

Anexo informe enviado por el Comité, donde se hacen las especificaciones respecto a cada uno de los Items.

- **COMITÉ DE ENFERMEDAD INTERSTICIAL. INFORME DE GESTION 2017 – 2019**

Coordinador Comité. Dr. Carlos Matiz

Se realizaron 4 comités en los que se discutieron y planearon el desarrollo y participación de los miembros en las diferentes actividades del comité.

(1) Se realizaron 4 reuniones en el Hotel AR, en la Fundación Santa Fe y en la Fundación Neumológica, donde se discutieron casos clínicos de enfermedad pulmonar Intersticial Pulmonar con los grupos multidisciplinarios de Neumólogos, Radiólogos y Patólogos de las diferentes instituciones.

(2) Participe en el lanzamiento de Nintedanib en conjunto con el Dr. Luca Richeldi en la Guajira (patrocinio Boheringer Ingelheim)

(3) Participamos en el simposio de presentación de la actualización de las guías de ATS de fibrosis pulmonar idiopática 2018 con el Dr. Juan Gildemayer (patrocinio Boheringer)

(4) Estamos realizando el registro de fibrosis pulmonar idiopática (REFIPI) con la ALAT

(5) Participamos en el simposio de la discusión de casos clínicos con el Dr. Ricardo Duran Jorge Carrillo y Polo (patrocinio de Roche)

(6) Participe en la presentación del grupo multidisciplinario y la actualización de fibrosis pulmonar idiopática y enfermedad intersticial en Medellín y Bucaramanga

(7) Participamos en el simposio de colágeno y pulmón con el estudio Scensis de Nintedanib en Escleroderma difusa en Armenia (patrocinio Boheringer Ingelheim)

(8) Participamos con el grupo multidisciplinario de la Fundación Santa Fe, con el Dr. Ganesh Raghu en el simposio más allá de la fibrosis pulmonar idiopática con exposición de otras patologías Pulmonares Intersticiales

(9) Se realizaron 2 simposios de Intersticio de la Universidad Javeriana de fibrosis pulmonar idiopática y enfermedades del tejido conectivo

(10) Participación activa en los poster y programa en el congreso Nacional de Neumología y Cirugía de Tórax

Anexo informe enviado por el Comité, donde se hacen las especificaciones respecto a cada uno de los Items.

- **INFORME COMITÉ DE ÉTICA ASONEUMOCITO PERIODO 2017-2019**

Coordinadora Comité. Dra. Yolima Alzate.

Actividades.

(1) Cartas dirigidas a los doctores Carlos Orduz, Mauricio Céspedes y la Empresa de Revisoría Fiscal para Aprobación. Resultado. Aprobación de cartas.

(2) Análisis del acuerdo de colaboración de la actividad que realizara el Capitulo Oriental y Productos Roche S.A. Se adjunta acuerdo para su revisión y aprobación.

(3) Solicitud de Boehringer Ingelheim sobre el Aval para el Lanzamiento del medicamento Nintedanib, marca OFEV, evento a realizarse del 6 al 8 de abril. Se adjunta documentación del Registro Sanitario de Invima y programación del lanzamiento.

(4) Conformación Comité.

(5) Aval para Declaración de Grant a evento académico de 23 noviembre de 2018. Unidad Neumología U.J.

(6) Aval para Solicitud de "creación de CUPS para neumólogos-oncólogos en la atención de la patología tumoral del pulmón".

(7) Clínica Somer Rionegro. Aval para Tercer curso taller Neumología en enfermedades cardiopulmonares en Embarazo.

(8) Aval para Curso virtual Actualización en Asma-Fundación Donarte.

(9) Aval para Primer simposio de Actualización en Neumología Universidad Nacional.

(10) Doctora Patricia Hidalgo, solicita la difusión de los cursos sobre sueño en la plataforma EdX los cuales son gratuitos.

(11) Sociedad Brasileña de Cirugía Torácica, solicita Aval de la Asociación, para el apoyo del XXI congreso de la Sociedad Brasilera de Cirugía Torácica a realizarse del 15 al 18 de mayo de 2019 en Brasil, consistente en permitir que el logo de nuestra Asociación sea colocado junto al de las otras sociedades en la publicidad del congreso como testimonio de nuestro apoyo institucional.

(12) Revisión de Estatutos con el fin de realizar Código de ética de la Asociación.

Anexo informe enviado por el Comité, donde se hacen las especificaciones respecto a cada uno de los Items.

8. PROYECCION ACTIVIDADES AÑO 2020.

CURSOS AÑO 2020	**Epoc**
	Fibrosis
	Asma
	Broncoscopia
	Actualización
	Cáncer

- Entrega Tarde de Crédito para cada Capítulo por $ 1.0000.0000
- Contratación Asesoría Jurídica con CDS Abogados
- Mejoramiento Pag Web e Implementación Webinar a nivel nacional

9. INFORMACIÓN FINANCIERA

Los informes y Estados Financieros, no contiene vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la situación real patrimonial de las operaciones de la Asociación.

- **CARTERA**

CARTERA 2018	FACTURADO	RECUPERADA	CARTERA PENDIENTE	CARTERA PENDIENTE A LA FECHA
$ 282.641.396	$ 1.879.193.528	$ 1.794.716.793	$ 367.118.104	$ 294.627.116

PORCENTAJE DE DEUDA POR CAPITULOS 2019		
		100%
CONGRESO NACIONAL CIRUGIA TORAX 2018	$ 17.850.000,00	4,86%
CAPITULO CENTRAL-BOGOTA	$ 15.995.000,00	4,36%
CONGRESO NACIONAL CIRUGIA TORAX 2019	$ 308.141.288,00	83,94%
CAPITULO OCCIDENTAL NORTE MEDELLIN	$ 23.391.816,00	6,37%
CAPITULO REVISTA	$ 1.740.000,00	0,47%
TOTAL, CARTERA ASOCIACION	$ 367.118.104,00	100,00%

10. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ELEMENTO	2019	2018
Activo	$ 1.901.807.203	$ 1.115.364.022
Pasivo	$ 96.326.082	$ 62.829.799
Activo Neto	$1.805.481.121	$1.052.534.223

11. ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DICIEMBRE 2019

INGRESOS	$**1.938.838.381**
GASTOS	**$1.185.891.483**
EXCEDENTE	**$ 752.946.898**

12. LIBRE CIRCULACION DE FACTURAS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley de 2013, se deja constancia de que la sociedad no afecto la libre circulación de las facturas emitidas por sus vendedores o proveedores.

13. APROBACION DE INFORME DE GESTION

El informe de Gestión corresponde al ejercicio finalizado 31 de diciembre de 2019, y son elaborados y aprobados por el representante legal, para ser presentados a la Junta de Accionistas de acuerdo con lo requerido por el código de comercio, información adicional como negocio en marcha, datos estadísticos, hechos posteriores y operación con vinculadas económicos entre otros fueron reveladas en las notas a los estados financieros, que se adjuntan al reporte.

14. INFORMACION PROCESOS JUDICIALES.

CDS ABOGADOS

Cll 73 No. 9 - 42 of. 605
(1) 805 5394 - BOGOTÁ

Bogotá, D.C., Marzo 6 de 2020

Señores.
Revisores Fiscales.
ASONEUMOCITO
Ciudad. -

Ref. informe procesos.

Apreciados señores.

La **ASOCIACION COLOMBIANA DE NEUMOLOGIA Y CIRUGIA DE TORAX** nuestro cliente, se ha dirigido a nuestra oficina de Abogados, a fin de que rindamos a ustedes un informe sobre pleitos o litigios que tuviera y que estuvieran a cargo de nuestra oficina.

Al respecto me permito comunicarles que esta oficina no atiende ningún proceso en contra de la **ASOCIACION COLOMBIANA DE NEUMOLOGIA Y CIRUGIA DE TORAX.**

Ahora, respecto de los honorarios pactados, a la fecha del 31 de diciembre de 2.019; la asociación se encuentra a paz y salvo por concepto de honorarios profesionales.

En los anteriores términos dejamos rendido el informe que nos fue solicitado y cualquier aclaración o información adicional con gusto la suministraré cuando me sea solicitada.

Cordialmente,

Juan Camilo Casas Iannini
Socio
[Jcasas@cdsabogados.co]

Diego Suarez Rodriguez
Socio
[Dsuarez@cdsabogados.co]

WWW.CDSABOGADOS.CO

Dando constancia de dicho informe firma.

CARLOS EDUARDO MATIZ BUENO, MD.

Presidente y Representante Legal

Siendo las 12:00 am del 25 de marzo de 2020 se da por terminada la Asamblea.

CARLOS EDUARDO MATIZ BUENO, MD.

Presidente

CLAUDIA PATRICIA DIAZ BOSSA, MD.

Secretaria Ejecutiva

COMISIÓN REVISORA Y APROBATORIA:

Los suscritos miembros de la comisión encargada de la revisión y aprobación de la presente acta manifestamos:

Que hemos revisado el acta No 33/20 que corresponde a la reunión ordinaria de la Asamblea Nacional de Miembros realizada de manera No presencial (del 19 de marzo al 24 de marzo de 2020), teniendo en cuenta las recomendaciones del gobierno nacional referente a la situación actual del país por la emergencia de la pandemia Covid-19, de acuerdo al decreto 398 del 13 de marzo de 2020.

Que no encontramos discrepancia alguna de los puntos tratados según el orden del día.

Que en consecuencia y en cumplimiento del encargo que nos fue hecho se permite impartirle su aprobación a la citada acta No. 33/20.

HECTOR ENRIQUE PAUL GONZALEZ, MD

Comisión Revisora

Ledys Blanquicett B.

LEDYS DEL CARMEN BLANQUICETT BARRIOS, MD

Comisión Revisora